

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-1.489
SALTA, 07 de noviembre de 2012
Expediente N° 10.345/08

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Mineralogía II de la Escuela de Geología de la alumna Marta Verónica Flores; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Geol. Alicia Quiroga, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo expresa que la alumna Marta Verónica Flores ha dado cumplimiento de las tareas como Alumna Auxiliar Adscripta en la citada cátedra, mereciendo una calificación de Sobresaliente.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

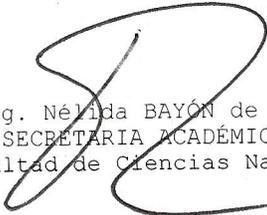
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

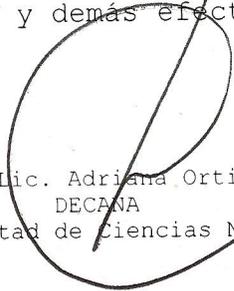
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra **MINERALOGÍA II** de la Escuela de Geología, durante el período comprendido entre el **06 DE JULIO DE 2009 AL 5 DE JULIO DE 2010** por parte de la alumna **MARTA VERÓNICA FLORES**, con una Calificación Conceptual de 10 (diez) Sobresaliente.-

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sog


Ing. Néilda BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Msc. Lic. Adriana Ortín Vujovich
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales